

124810

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL

"COMMACERA" S.A.

Guayaquil, 27 de Octubre del año 2018

Señor.

EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Sesión de Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL "COMMACERA" S.A.**, celebrada el día de hoy, Resolvió por unanimidad elegirlo a Usted en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, de acuerdo al artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía, Usted será el Representante Legal de la Compañía siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía a saber: a) Representar legalmente a la Compañía en forma judicial y extrajudicial; b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía; c) Dirigir la gestión económico-financiera de la Compañía; d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía; e) Realizar pagos por concepto de gastos Administrativos de la Compañía; f) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta el monto para el que esté autorizado; g) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; i) Presentar anualmente Informe de Labores ante la Junta General de Accionistas; j) Conferir poderes especiales y generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y en la Ley; k) Nombrar empleados y fijar sus remuneraciones; l) Cuidar de que se lleven de acuerdo a la Ley los Libros de Contabilidad, el de Acciones y Accionistas y las Actas de la Junta General de Accionistas; ll) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; m) Presentar a la Junta General de Accionistas el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios dentro de los sesenta días siguientes al cierre del Ejercicio Económico ; n) Subrogar al Presidente de la Compañía en todo caso de falta ausencia; ñ) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, el presente Estatuto y el Reglamento de la Compañía, así como las que señale la Junta General de Accionistas.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de constitución otorgado ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Humberto Moya Flores, con fecha del 11 de julio del año 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto del año 2006, de fojas 87.612 a 87.668, Registro Mercantil número 16.102 con número de Repertorio 37.627.

Particular que comunico a Usted deseándole éxito en su gestión.

Muy Atentamente.


JUAN MERA BOHORQUEZ
PRESIDENTE AD HOC.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA *COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL "COMMACERA" S.A.*, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 27 de Octubre del año 2018


EDWAR ALONSO RENTERÍA MONROY

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.962

FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2018

HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL "COMMACERA" S.A.**, a favor de **EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY**, de fojas **56.331 a 56.334**, Registro de Nombramientos número **15.944**.

ORDEN: 55962



Guayaquil, 28 de noviembre de 2018

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0495699

RECEIVED

11 DIC 2013 12:15

Tom

110112